

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA. Sábado 10 de Febrero de 1900

Núm. 35.

DE INTERÉS

para los exportadores á Cuba

La Revista Oficial de la Lonja de viveres de la Habana, en su número correspondiente al 20 de Enero último, dice lo siguiente de interés para los exportadores:

«Continúase con gran actividad al logro de una disposición que ponga á salvo de la mala fe ó la ignorancia, los vinos que de España se importan en esta isla, y aunque no hay la mayor esperanza de conseguirla, porque la administración anda aquí como los americanos quieren, para que nadie esté satisfecho, algo se ha salido ganando sabiendo que, según dice mister Davis, inspector superior de Sanidad, él no ha dispuesto el arrojado de vino alguno. La aclaración, aunque en sí vale poco, porque á muchos consta que no es cierto en absoluto lo que dice, es conveniente por lo que sirve para resguardarse en lo futuro.

La Aduana ha dispuesto estos días que el 10 por 100 de los bultos que vengan importados, sean reconocidos y abiertos. Conveniría sería que los exportadores españoles vieran el modo de hacer venir las latas de aceite, pimentón, almendras, etc., con una abertura cerrada por medio de tapa, de lata también, atornillada, á fin de que los perjuicios de examen sean los menos posibles. Bueno es, además, que sepan el alcance de la medida los que á esta isla envían substancias alimenticias, frutas, etc. Y para que los exportadores de todos los países vayan viendo lo que es la administración americana en la isla de Cuba, á fin de que no crean exageradas las quejas del comercio que con ellos se relaciona.»

Los balances que se llevan á cabo por esta época en la mayor parte de las casas de comercio de este país, arrojan en general resultado satisfactorio, sino precisamente por las utilidades que ofrecen, por no dar pérdidas y por demostrar situación más despejada de la que ofrecieron en años anteriores. Año de prueba para el comercio de esta isla ha llamado un periódico el año de 1899, y realmente lo ha sido por más de un concepto. Dentro de un nuevo orden de cosas, con un gobierno cuya tendencia clara es la de variar, de todos modos y á todo trance, la dirección del mercado en provecho exclusivo de los Estados Unidos; con leyes en constante variación y medidas cada vez más restringidas y autoritarias, el comerciante ha tenido que hacer esfuerzos de inteligencia y de cálculo para no perecer en la lucha. Además, la corriente de aventureros que de los Estados Unidos venía buscando y ofreciendo toda clase de negocios, con ilusorias ventajas que al cabo resultaban fallidas, y comisionistas que ante ninguna exigencia se paraban, los precios y por consiguiente las utilidades, se redujeron á la más mínima expresión.

No obstante estos males, que en gran modo han perjudicado al comercio, los balances de fin de 1899 arrojan buen resultado, y si en general no corresponden sus utilidades á los esfuerzos realizados, el mejor aspecto que los negocios emprendidos representan, la mayor solidez de los créditos y las nuevas relaciones adquiridas, hacen más satisfactorio el resultado.

El camino andado vale y significa mucho como enseñanza y como conocimiento del campo en que se ha de operar. Hoy por hoy si desaparecieran las horribles trabas que al tráfico ofrece la administración de las Aduanas, por la falta de personal idóneo y la exagerada desconfianza que en el ánimo de la administración ha sembrado la falta de lealtad de algunos empleados y la de inteligencia de casi todos, apenas habría más que pedir, sino que el tiempo pasara

para que la producción se desarrollase y diera al país bienestar que se abra y merezca.

El Avisador Comercial dice en su número correspondiente al 10 de Enero:

«Confirmando sus telegramas del 10 y 11 del actual los señores senador S. R. Peate, J. M. Andreini y R. A. Barnes, de egales en los Estados Unidos del «Centro de Comerciantes é Industriales de la Isla de Cuba», escriben desde Washington con fecha 11 del corriente al Sr. Gelats, presidente de la referida corporación, que después de celebrar una larga é interesante conferencia con el Presidente y varios miembros prominentes de la comisión de medios y arbitrios del Congreso de los Estados Unidos y algunos otros diputados y senadores influyentes, tiene la satisfacción de poder participarle que tan pronto como el Senado ratifique los tratados de reciprocidad con las Antillas inglesas, el Congreso aprobará una ley facultando al presidente Mac-Kinley á conceder á Cuba, bajo las mismas condiciones de reciprocidad, ventajas arancelarias idénticas á las que se otorguen á las colonias inglesas.

Han sabido también los citados delegados que pronto se establecerá con Puerto Rico el comercio libre á que tiene derecho dicha isla por haber sido declarada parte del territorio de los Estados Unidos, lo que proporcionará notable ventaja á sus productos sobre los de Cuba y las Antillas inglesas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 8.

CONGRESO

El Sr. Alvarado explica una interpelación sobre el modo de interpretarse la ley de asociaciones.

Afirma que los jueces de instrucción no deben convertirse en superiores jerárquicos en funciones meramente gubernativas. Expone que las sociedades que infrinjan las leyes, solo deben castigarse con arreglo al art. 198 del Código penal.

El Sr. Silvela manifiesta que este Código establece claramente lo relativo á la ley de asociaciones, puntualizando los casos en que los acuerdos que se tomen incurran en penalidad.

Anuncia seguidamente que ha pedido datos al gobernador civil de Barcelona, añadiendo que si existen divergencias de criterio publicará una circular para que se establezca uniformidad en una cuestión perfectamente clara.

Niega que el Código penal esté en contradicción con la ley de Asociaciones.

El Sr. Peris Mancheta pregunta si va á retirar el Gobierno el proyecto de impuesto de alcohol, y al mismo tiempo pide se traigan á la Cámara los expedientes de defraudación instruidos á fabricantes de alcohol vinico.

El ministro de Hacienda niega que el Gobierno se proponga retirar dicho proyecto.

Lo que se ha hecho, añade, ha sido cambiar el orden de la discusión de los proyectos.

El Sr. Sedó ocúpase del artículo que publica hoy El Imparcial y que he comunicado, diciendo que puede provocar vivas polémicas entre la prensa radical de Cataluña y la de Madrid.

Hace constar su opinión contraria al artículo de referencia.

El ministro de la Gobernación le contesta, diciendo que el Gobierno no puede intervenir en las cuestiones suscitadas por la prensa, mientras no rebasen los límites señalados en la vigente ley de imprenta.

El Sr. Pi y Margall pide la palabra.

Hablando para contestar á alusiones sobre la proposición del Sr. Cañellas, mantiene la legalidad de la propaganda catalanista.

Dice que el catalanismo es tan legal como la doctrina federal que él viene sosteniendo.

De condenar el catalanismo, continúa, hay que condenar el federalismo.

Censura al gobernador civil de Lérida por hallarse los estatutos de las asociaciones disueltas dentro del programa catalanista, publicado en periódicos, hojas y folletos, sin ser perseguido.

Para demostrar la legalidad del catalanismo, el Sr. Pi y Margall cita el ejemplo de Alemania, donde los distintos estados disfrutan de completa autonomía, sin perjuicio de la unidad nacional.

En Cuba, sigue diciendo, que no sabemos á qué soberanía pertenece, pues ni está sometida á los Estados Unidos ni está declarada independiente, no habiendo por consiguiente gobierno estable, no hay ministerios de Guerra y Marina, pero sí de Fomento y de Obras Públicas.

Este, sigue diciendo, es un alto ejemplo que demuestra la importancia de este ramo, que no puede ni un momento quedar desamparado.

La única medida que debe adoptarse para igualar atribuciones de los jueces en lo relativo á la ley de asociaciones, es robustecer las corporaciones particulares.

Tenemos ejemplo, agrega el Sr. Pi y Margall, de lo que nos ocurrió en las guerras coloniales.

Debemos dar extensión á las corporaciones populares, procurando satisfacer las justas aspiraciones de las provincias, no incompatibles ni mucho menos, con la unidad nacional.

El ministro de la Gobernación contesta que está conforme con ciertos puntos del discurso del Sr. Pi y Margall.

Recuerda el Sr. Dato que cuando la República, también se suspendieron periódicos y se cerraron círculos, por razones de orden público.

Añade que él no aplaude por completo lo realizado por el Gobernador de Lérida, pero que tampoco lo censura.

Lo que si sostiene el ministro de la Gobernación, es que de existir estos funcionarios hay que mantenerlos en su autoridad, para que no sea mermada.

Afirma que el programa de Manresa es idéntico al programa federal de 1873.

El Sr. Soler y March pide la palabra.

Rectifica el Sr. Pi y Margall.

Hace presente al ministro de la Gobernación que en 1873 el estado de España era el de guerra frente al carlismo, no debiendo por lo tanto extrañarse de las disposiciones que entonces se dictaron.

Otra cosa, prosigue, es suspender las garantías frente al catalanismo. Esto es enorme.

Ni los catalanistas, ni los bilbainos, ni cualesquiera otros, continúa el Sr. Pi y Margall, son criminales.

Es una enormidad gubernamental suspender las garantías para atenuar la propaganda que se realiza.

El Sr. Dato rectifica invocando algun precedente.

Otra vez rectifica el Sr. Pi y Margall.

Dice que con este Gobierno todo se vuelven precedentes.

Yo ministro, agrega, hubiese pedido al gobernador de Lérida los artículos en que encontraba materia penable, para poner la cuestión á manos del juez.

El Sr. Dato dice que los ha pedido, pero que figuran en el sumario.

Se suspende este debate y entráse en la orden del día.

Se aprueba el impuesto sobre los naipes, discutiéndose el impuesto que afecta á los círculos de recreo y á las mesas de billar.

El conde de Moral de Catrava apoya su voto particular.

Contéstale el ministro de Hacienda oponiéndose á que prospere este voto, que es contrario al impuesto, pero por 65 votos de las oposiciones contra 62 de los ministeriales, se toma en consideración el voto particular, que pasa desde este momento á ser dictamen.

Con las oposiciones han votado los ministeriales marqueses de Lerma, Torre Laguna, Olivart y los Sres. Burgos y Vivanco.

El dictamen es retirado para ser redactado de nuevo, de conformidad con el voto particular aceptado, por el que se exige del impuesto á las sociedades obreras en enseñanza y mercantiles y se hace extensivo á las carreras de caballos, bicicletas, polo y otros juegos de sport.

Discútese acto seguido el impuesto de exportación de minerales.

Sin discusión se aprueba la totalidad del dictamen sobre exportación de minerales.

El Sr. Simón apoya una enmienda al artículo primero, contestándole el Sr. Lacierva.

Se desecha la enmienda del Sr. Simón, en votación nominal, por 77 votos contra 44.

El Sr. Burgos, á última hora, apoya otra enmienda.

Después se levanta la sesión.

DESDE LA CORTE

Madrid, 8.

mañana empezará en el Congreso la discusión de la nueva ley de Sanidad.

Consumirán turnos en la discusión de este asunto los Sres. Llorente, Cortezo y Guerrero.

—Pasado mañana se celebrará Consejo de ministros.

—Se ha acentuado algo el recargo del señor marqués de Pidal en la dolencia que viene sufriendo.

El señor Salmerón, que se hallaba convaleciente de un ataque «gripal», por haber salido ayer de casa, ha recaído.

A media noche sufría frecuentes accesos fabriles y se quejaba de agudos dolores en el abdomen.

—El Sr. Dato en vista del incremento que adquiere la epidemia reinante, ha ordenado que se aumenten en 50 las camas del hospital de la Princesa.

—El cónsul de Oporto ha telegrafado al Gobierno que en vista de que no ocurre novedad, se han levantado en Oporto y en Lisboa las medidas de precaución adoptadas con motivo de la peste bubónica.

El señor Dato ha dispuesto que se reduzca el personal de las estaciones sanitarias de la frontera.

—El Gobierno cree que la nueva ley de Sanidad se aprobará en dos ó tres sesiones. Sin embargo, no sería de extrañar que la discusión se prolongase.

—Terminada en el Congreso la votación en que el Gobierno fué derrotado, el marqués de Lema, que votó contra el Gobierno, pasó por delante del banco azul, en el que se hallaba el señor Villaverde, quien le dijo con tono enérgico:

—Los subsecretarios votan siempre con el Gobierno.

El marqués de Lema le contestó:

—Si ha de dar alguna explicación la dará al presidente del Consejo.

Y, efectivamente, el marqués de Lema ha conferenciado luego con el señor Silvela acerca de este asunto, conviniendo éste en que aquél obró bien votando como lo hizo en una cuestión que era completamente libre y en la que nada debía influir la disciplina del partido.

El resultado de esta conferencia ha desvanecido por completo el rumor que había empezado á circular de actitudes que se suponía que tomaría el marqués de Lema, y

otras mil cabalas que empezaban á echar á volar los fantaseadores.

—El *Heraldo* dice que los ministeriales tienen mucha prisa por que avance la discusión de los presupuestos, y que en mucho de esto influyen los rumores que vienen circulando acerca de reorganización del partido conservador.

Añade que los que todas estas cuestiones hablan, creen que para la próxima legislatura se concederá la presidencia del Senado al duque de Tatuán y la del Congreso al señor Romero Robledo.

Esta combinación—dice el citado periódico—parece muy bien á los que quieren que el señor Silveira consagre definitivamente su jefatura del partido conservador.

Partiendo de esta base, los que se creen bien enterados suponen que se jubilará á los señores Méndez Vigo y conde de Rascón y que don Alejandro Pidal se encargará de la embajada cerca de la Santa Sede.

Otros dice que creen que la combinación sería: Sr. Gutiérrez Agüera á duque de Arcos á la embajada en Londres; Pidal (don Alejandro), á la del Vaticano; Merry del Val, á la de Viena; Dupuy de Lome, á la del Quirinal; Polo de Bernabé, á la de Washington; marqués de Cervera, á la legación de Méjico y marqués de Casa Laiglesia á la de Lisboa.

—Un exministro liberal nos ha dicho que el voto particular que presentarán los liberales en la sesión de mañana contendrá las bases para la reorganización de los presupuestos.

Se pedirá que se supriman las partidas referentes á los ingenieros, á los magistrados de Ultramar y otros; y en segundo término se referirá el voto á la intervención de la Hacienda en los gastos de Guerra y Marina.

El voto es muy amplio y aclara importantes puntos.

Hoy lo someterán á la aprobación del señor Sagasta, y si éste está conforme, mañana se presentará á las Cortes, apoyándole el Sr. Morat.

Entre las diversas tendencias que forman el partido liberal parece que no hay perfecto acuerdo acerca del criterio que debe adoptar dicha minoría al presentar este voto.

Elementos importantes se muestran conformes con la primera parte y discrepan en lo relativo á la segunda.

—Hoy empezarán las conferencias entre los representantes de las diversas fracciones republicanas, con objeto de tratar de las bases de una unión.

—En el Congreso continuará mañana la discusión del proyecto de impuesto de consumos.

Luego se discutirá el proyecto de ley del Timbre, contra el cual consumirá el primer turno D. Luis Sedó.

—La proposición incidental que, como dijimos esta tarde, se proponían presentar los Sres. Sedó, Abadal, Valls, Soler, Rosal, Cañellas y París Mencheta, pidiendo que el Gobierno declarase que es legal la propaganda del programa de Manresa, ha sido retirada, previa promesa del Sr. Dato de que mañana hará en el Congreso declaraciones concretas en dicho sentido.

—El ministro de Marina ha redactado un artículo adicional al presupuesto de su departamento, dictando disposiciones acerca del material de la Armada y venta del inservible, separaciones del servicio y reparación de buques.

El Sr Gómez Imaz no acepta las bases presentadas por el Sr. Moret acerca de la intervención de la Hacienda en los gastos de Marina.

Se ha encargado del sermón de la Bula de la Santa Cruzada que ha de predicarse mañana en nuestra Basílica, el elocuente orador sagrado Padre Más, de la Compañía de Jesús.

En breve abrirá bufeta de abogado el probo empleado de esta Administración de Hacienda, nuestro particular amigo don Jesús Gobian, al cual deseamos mucho acierte en los negocios y pingües beneficios.

Para celebrar el 27 aniversario de la proclamación de la República, el Casino de Fusión Republicana prepara una reunión de carácter familiar para mañana por la noche.

Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas.

«Por consecuencia de las obras que se están efectuando en la Iglesia de Nazareth se encuentra invadida la sala de Juntas por objeto que no pueden ponerse en otra parte, y no pudiendo efectuarse en dicho local la Junta general ordinaria del domingo de Septuagésima. Por esto, y por encontrarse el Sr. Prefecto enfermo, carece la congregación en subprefecto y hallarse delicado de salud el Sr. Prior de la misma se ha acordado por el Sr. Prefecto con la Junta directiva aplazar las generales ordinarias del Monte Pio de la Santa Cruz y de la congregación de la Purísima Sangre, á cuyo efecto se avisará con la anticipación debida.»

Grande es la animación que reina entre todos los socios del «Fomento de Tarragona», con motivo de la celebración del gran baile extraordinario de máscaras que tendrá lugar el 18 del corriente.

A juzgar por los preparativos é incansables trabajos que viene llevando á cabo la comisión organizadora de dicha fiesta, podemos asegurar será un verdadero acontecimiento.

El salón estará adornado de manera tan original que no dudamos llamará justamente la atención de todos, y además los *carpets* con que se obsequiará á las señoritas, y los programas é invitaciones son de tal novedad y de un gusto tan acabado, que ya no se puede pedir más en esta clase de objetos, lo que realmente mas llamará la atención será los programas para los socios, pues además de resultar muy apropiados para el objeto á que se destinan, resultan de tan estraña originalidad que realmente es cosa muy sorprendente.

La orquesta notablemente aumentada ejecutará los bailables mas aplaudidos del repertorio moderno.

Como no podemos entrar en más detalles por ahora, prometemos mas adelante, ocuparnos ampliamente de tan grandiosa fiesta.

Esta mañana á las once se reunirá en esta Comandancia de Marina, el Tribunal del trozo marítimo de esta brigada para fallar varios expediente de quintas.

El elemento joven de la distinguida sociedad Ateneo tarraconense, firme en su propósito de procurar que la actual temporada de Carnaval resulte lo más brillante posible, ha organizado para esta noche un lucido baile de máscara al que se proponen asistir gran número de señoritas luciendo caprichosos disfraces de alta novedad.

La aplaudida orquesta de dicho Centro prepara también una colección de bonitos bailables de los cuales tenemos las mejores noticias.

Dos funciones ha dado hasta ahora la *troupe* Cassnell en el teatro Ateneo y verdaderamente han sido dos grandiosos éxitos los que ha obtenido la misma.

Los Sres. Ariso y Miguelina, nos dieron á comprender que saban dominar la preciosa bicicleta que montaron, con la mas pasmosa agilidad, haciendo el Sr. Ariso una infinidad de contracciones y equilibrios, muy difíciles por cierto, para el que no haya hecho un estudio especial del biciclo.

Notabilísimos son los arriesgados ejercicios que hicieron los hermanos Cañadas en el doble alambre, así como el malabarista fantástico Sr. Aixersch que es equilibrista de primera fuerza.

Por segunda vez vimos con sumo gusto, en esta ciudad, á los intrépidos hermanos Cassnell los cuales con sus escéntricos instrumentos deleitaron al público con sus preciosas composiciones musicales, más

afinación en los mismos no se puede pedir, trasportando sus notas con verdadero sentimiento musical y demostrando ser consumados artistas, dignos por todos conceptos de la más distinguida consideración por su esmerada educación en el divino arte.

Fué el *clow* de ambas noches los citados hermanos, los cuales así como los demás artistas, cosecharon sinceros aplausos de la selecta y nutrida concurrencia que asistió á ambas funciones.

Esta noche á las diez en punto tendrá lugar en los salones de la «Unión Agrícola» el quinto baile de carnaval que sin duda se verá lucir disfraces de suma elegancia por la animación que reina entre los socios y familias de dicha sociedad.

Dicho baile será amenizado por una reputada orquesta de esta capital escogiendo los más bonitos y agradables bailables de su digno repertorio.

Nuestro particular amigo D. Victor Moré Garangou, factor que ha sido por espacio de muchos años en la estación de esta ciudad perteneciente á la línea férrea de M. Z. A. ha sido ascendido al cargo de pagador de la línea de Barcelona á Portbou.

Muy de veras felicitamos al Sr. Moré por el acertado nombramiento que ha merecido por sus excelentes servicios.

El Sr. Moré con su apreciable familia ha salido ya en dirección á Barcelona.

Esta noche á las diez y media de la misma, tendrá lugar en la favorecida sociedad «La Unión Tarraconense» el tercer baile de la temporada de carnaval, el que promete verse muy concurrido de elegantes máscaras que lucirán caprichosos disfraces.

Todas las máscaras que asistan á dicho baile tendrán opción á dos billetes del regalo que se sorteará el domingo de carnaval.

La clase jornalera está sufriendo una crisis espantosa, debido á la falta de trabajo. En el muelle apenas si se nota movimiento, y en la ciudad, son muy contadas las obras en construcción.

Tampoco son más afortunados los que se dedican á la pesca, que se lamentan de que, á pesar de lo rudo de su trabajo, no consiguen atender á las necesidades de sus familias.

El tribunal de oposiciones á Escuelas y auxiliares de párvulos hace público, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 93 del reglamento, para que se enteren las señoras opositoras, que el día 17 del actual dará principio el ejercicio oral á las nueve de la mañana en el paraninfo de la Universidad.

Victima de grave y penosa enfermedad, falleció el miércoles último en la Secuita, á la temprana edad de 19 años, D. Francisco Solé Mirat, hijo del conocido industrial y propietario del mismo nombre; verificándose anteayer el sepelio al que asistió todo el vecindario por las muchas simpatías que gozaba el finado; siendo uno de los que presidían el duelo nuestro particular amigo don Francisco Estiltes, hermano político del malogrado joven al que de todas veras enviamos nuestro más sentido pésame como igualmente á su desconsolada familia por tan irreparable pérdida.
(Q. E. P. D.)

Esta noche tendrá lugar en la favorecida sociedad «Centre Catalá», un lucido baile de Carnaval. Dada la animación que reina entre los socios, no dudamos se verá concurrido de distinguidas y elegantes máscaras.

Para la tarde y noche de mañana prepara la incomparable *troupe* Cassnell-Arison dos grandiosos y variados espectáculos en el tan concurrido teatro Ateneo, en los que se presentarán nuevos y sorprendentes trabajos.

En la función de la noche efectuará su debut el notable siluetista Mr. Charlini.

En la próxima semana se efectuará la rifa de gallos, espectáculo completamente nuevo en esta capital.

Continúan con bastante actividad las obras para engrandecimiento de las dependencias de la iglesia de Nazaret, donde se halla instalada la Congregación de la Purísima Sangre.

Siendo Febrero el mes en que sueñen expurgarse los olivos, creemos prestar un

buen servicio á la agricultura, recomendando á los propietarios olivereros que las ramas cortadas de los árboles conviene quemarlas enseguida y no dejarlas secar junto á los árboles, pues tales ramas suelen ser las más cargadas de gérmenes de la mosca del olivo y otros insectos dañinos, y conviene matarlos pronto por medio del fuego, antes no tengan tiempo de desarrollar-se los huevos ó de escaparse los insectos que ya hayan nacido.

Hay provincia oliverera tan penetrada de esta verdad, que los guardias rurales imponen por orden superior una multa á los agricultores que encuentran con las ramas secas del olivo amontonadas ó esparcidas en las fincas para ser quemadas.

Sabidos son los graves perjuicios que los insectos causan á la producción oliverera, y por tanto obrarán muy cuerdamente los que sigan el consejo que recomendamos eficazmente, ya que todas las precauciones que en este sentido se adopten son siempre útiles, atendido á que la experiencia suele dar excelentes resultados á la agricultura que, gracias á los adelantos científicos, va tomando cada dia mayor desarrollo en bien de la clase que vive de la tierra y en favor de la nación que participa en todos sus organismos y manifestaciones de las riquezas de la agricultura.

Ha presentado la dimisión del cargo de secretario del Ayuntamiento de la Canonja, el abogado de esta ciudad Sr. Monté.

En Ladysmith se paga el whiskey (aguardiente de grano) á 10 libras esterlinas (250 pesetas oro) la botella, y el tabaco á cinco libras esterlinas (100 pesetas oro) la libra.

Por el turno de concurso ha sido nombrado notario de Montblanch, D. Federico Costa y Balle, que desempeñaba actualmente la de Esparraguera.

En la actualidad están vacantes la siguientes escuelas de la provincia de Gerona:

Setcasas, incompleta de niñas; Juyá, Riudellots de la Creu y Mota (Palol de Rebardit), Viladonja, San Martín de Carós, Torrent, Casavellas, San Miguel de Fluviá, Garrigolas y San Miguel de Cladells, incompletas mixtas que han de proveerse en maestros; Ordís, Ullá y Las Escualas (Boadella), incompletas mixtas que han de proveerse en maestros; San-Martin de Llémana, Jafre y Orfáns (Vilademuls); completas de niñas, y Selva de Mar, Quart, Monrás, Bellcaire, Setcasas, Hostalets (San Esteban de Bas), Vilasaca, Fornells de la Selva y Gombreny, completas de niños.

Los interesados que tengan en depósito en el Banco de España acciones de Obras públicas y del ferrocarril de Lérida á Reus y Tarragona, pueden presentarse en la caja del mismo, de diez de la mañana á dos de la tarde, á percibir los intereses vencidos.

El día 1.º de Marzo próximo tendrá lugar el juicio oral y público de la causa sobre expedición de billetes falsos del Banco de España seguida contra el vecino de Reus, Sebastián Vives y Moragas.

Dáse como seguro en los circuitos de Barcelona, que será nombrado alcalde de aquella capital D. Magin Sandiumenge.

Los arribos de carbonos minerales al puerto de Barcelona durante el año 1899 han sido los siguientes:

Español, 134 862 toneladas; Inglés 541 677; Estados Unidos, 2 313; suman toneladas, 678 852.

Durante el año 1898: Español, 115 313 toneladas; Inglés, 388 557; Estados Unidos, 2 106; suman toneladas, 505 976; resultando una diferencia á favor de 1899 de 172 876 toneladas.

Los arribos más importantes corresponden á Febrero, Noviembre y Diciembre.

Eusebio Basco ha publicado en *Alrededor del Mundo* una crónica acerca de las celebraciones olvidadas.

Cita á la Cerrito, la famosa bailarina, que actualmente vive en París en un hotel del Boix de Bouloungue; á la Alboni, reina un dia de la ópera que se ocupa en dar lecciones de canto; á la Ristori, hoy marquesa de Capranica; la hermosa actriz Schuelder, retirada en Billancourt; el tenor Marin, que ha sido alcalde en la provincia de Teruel y el cura Flix, famoso en la última guerra civil y actualmente capellán del cementerio de Ivry.

SUETOS

Por teléfono.—6 30 t.

Sesión Ayuntamiento

Presidencia Chulvi, asisten siete concejales. Leída acta de la anterior aprobada así como un dictamen concediendo enajenar terreno via pública, desestimando otro de Vicenta Carcavilla, construcción de un entre-suelo. Se acuerda pase á la comisión respectiva las instancias solicitando plaza portero escuela Normal. Pasa comisión instancia Ramon Pijoan, pidiendo prórroga plazo matanza ganado cabrio.

Sin otros asuntos levántase sesión 6'45 tarde.

ANUNCIOS

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARAVIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**
Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona



SE OBTIENE EL MEJOR ALUMBRADO

Y EL MAS ECONOMICO

DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Desconfiar de las imitaciones y exigir la MARCA DE FÁBRICA

S. F. AUER

SOBRE LA GALERÍA Y LA VARILLA DE NIKEL

Para la venta y la conservación de los mecheros el Representante

MARIANO CLANCHET, calle de la Unión, 14, Tarragona

Contratas de Arrendamiento

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsilea

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 11 de Febrero el vapor **ESPAGNE** el día 21 de " el **FRANCE**

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el día 27 de Enero para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

Corresponsarios en Barcelona, **RIPOL Y COMPAÑIA**, plaza de Pa acio.—**BARCELONA**.

INTERESANTE A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal bragero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada, puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Bragero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *eléctrico-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incantos, explotándolos miserablemente!

Venta, consultas y encargos **CASA VIVES**; horas de 9 á 11 y de 3 á 7 **Calle de la Unión, 17, entresuelo.—Barcelona.**

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico SAINT-SERVAT del Dr. Casasa

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida, consuetudinal de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose al peligro de víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lentos, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al cansancio, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entrar en fiestas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormir ó dormitar, sensación de emburramiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indigestión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas blancas en la piel, desmayos, pérdida del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidez, manos y pies pegajosos y frío temer de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, de una prematura ó tardía, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nuestros sollicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, **QUE OBSERVEN BIEN ESTE ATENCIÓN**, comunicándose con el *Compañía de Médicos Especialistas* que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

En pocas palabras, una relación completa de su casoándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estreñimiento, sífilis ó alguna otra enfermedad, ponerlo. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y satisfactoriamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 10 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite \$5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA DEL NORTE, 37 Broadway, New York, E. U. S. A.

LA "NAVATINA"—PROBADLA

NUEVA COLA FRIA SIN IGUAL

¡¡LO PEGA TODO!!

Es la más económica porque unas gotas bastan para pegar,

El cristal

La porcelana

El mármol

El marfil

EXIGID

Los metales

La madera

El corcho

El cuerno

El cuero

El carton

La celulósida

LOS OBJETOS

pegados con esta cola,

resisten el agua caliente

Paños de bicicletas y triciclos etc., etc., etc.

La única que pega en frío. Los objetos con ella pegados, RESISTEN EL AGUA CALIENTE. Se mantiene siempre líquida.

LA OPINION

Diario político de avisos y noticias

Redacción: CONDE DE RIUS, 25

Administración: FORTUNY, 4

Cabine Odontológico del Doctor JORDAN

Operador de la casa del doctor Trepoño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 6 tarde, R. San Juan, 70, con OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con anestesia.

OTITIS con marfil antihistico ó con el estalbe oro SOLITA.

EMBRASIS en gutta-percha, pata Hill's, allex orni, coral, amalgamas depilato, platinio, electera.

DIENTIS logan y Diver.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en gutta-percha, caucho y vulcanizado, coloidal platinio, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día con el DENTIN Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordan. De venta en todas las farmacias.

gratis á los pobres que accedien serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, 1.º pl. En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

EMULSIÓN NADAL

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que deparan y destruyen el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerosfosfos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reane; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor Garcia.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roeh y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

Gran Hotel-Restaurant de EUROPA
BOQUERÍA, 12.-BARCELONA.—Servicio inmejorable. Grandes comodidades
BARCELONA—Boqueria, 12 BARCELONA

Gran surtido de programas para carnaval

TALONARIOS
LOTERIA NACIONAL
y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
FORTUNY, 4 (BAJOS)